

lación con la memoria presentada en su día a la agencia, criticó el hecho de que la universidad presidida por Mendoza quiera condensar en 10 horas, distribuidas en dos días, las clases semanales de un máster como este. «Yo soy profesor y para que un alumno asimile la información que recibe es bueno distribuir de forma correcta las clases a las que va a asistir. Es perfectamente legal hacerlo como lo quiere hacer la UCAM, pero no es lo más recomendable desde el punto de vista pedagógico. Concentrar tanta teoría en cinco horas me parece excesivo».

Por otra parte, Laureano González quiso dejar claro que «cada título, después de la verificación, tiene un seguimiento anual por parte de la ANECA. En esa fase de seguimiento, ANECA debe analizar si la implantación se realiza de acuerdo con la planificación que aparece en la memoria de verificación. La verificación es el punto de partida y determina si las condiciones iniciales son las que tienen que ser para garantizar una formación de calidad en cualquier universidad. Pero esto solo es el punto de partida: hay un seguimiento anual y después, a los cuatro años, la universidad debe solicitar la renovación de esa verificación donde se vuelve a hacer una análisis detallado de la situación».

Asimismo, González aseguró que «la verificación supone que todos los títulos de grado y máster tienen, de partida, garantizado un mínimo de

calidad. Luego hay todo el margen de maniobra necesario para hacerlo mejor, pero nunca por debajo de ese mínimo que el proceso de verificación garantiza para todos los títulos oficiales que ofrecen las universidades de nuestro país».

El técnico de la agencia nacional de calidad también respondió a las críticas del rector de la Universidad Politécnica de Cartagena, Félix Faura, que aseguró el jueves que la ANECA «tiene que estar preocupada porque se está convirtiendo en un sistema burocrático que todo el mundo consigue sortear para lograr la aprobación de títulos». Para González, «esto es muy subjetivo. Las universidades que reciben informes desfavorables para los títulos que presentan al proceso de verificación no deben pensar lo mismo. Eso sí, en este caso, ANECA invade la autonomía de la universidad y atenta contra la necesaria flexibilidad de la ordenación de nuestras enseñanzas universitarias. El objetivo principal de ANECA es, en el proceso de verificación, el alejarse de la burocratización y el garantizar a las universidades la flexibilidad necesaria a la hora de configurar su oferta formativa (que dependerá de su entorno social y de los recursos disponibles)».

El objetivo principal de ANECA es, en el proceso de verificación, el alejarse de la burocratización y el garantizar a las universidades la flexibilidad necesaria a la hora de configurar su oferta formativa (que dependerá de su entorno social y de los recursos disponibles)».

«Hablaemos en el juzgado»

Por otra parte, el presidente de la Universidad Católica, José Luis Mendoza, que siguió defendiendo ayer la calidad y la legalidad de todos los

estudios que se imparten y se ofrecen para el próximo año en la UCAM, anunció ayer la interposición de tres querellas contra los rectores de la Universidad de Murcia, José Antonio Cobacho, de la Universidad Politécnica de Cartagena, Félix Faura, y contra el decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Región, Antonio Sevilla, por las «gravísimas acusaciones que han vertido contra esta institución. Cuesta trabajo entender el comportamiento impropio que han tenido estas personas hacia alumnos, padres y profesores de esta universidad. ¿Que si he hablado con ellos? No. Hablaremos en el juzgado», aseguró Mendoza.

Por su parte, el abogado de la Universidad Católica, José María Caballero, aseguró ayer a 'La Verdad' que está estudiando el contenido de las querellas por injurias y calumnias para que «demuestren esas acusaciones», así como las demandas de conciliación (previas a las querellas) que presentará para intentar que Cobacho, Faura y Sevilla «se retracten de sus afirmaciones y se fijen las indemnizaciones pertinentes por los daños y perjuicios que han ocasionado a la UCAM». Según el letrado, «el perjuicio económico es claro y es el que se busca en época de matriculaciones, justo después de los exámenes de Selectividad». Asimismo, Caballero aseguró que «el hecho de ser tolerante con este tipo de afirmaciones tiene un límite y la paciencia se ha agotado».



Laureano González



María Pedro Reverte, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, ayer. :: I. SÁNCHEZ

La Comunidad «no tiene por qué dudar» de la calidad de la Católica

:: LA VERDAD

MURCIA. La portavoz del Gobierno regional, María Pedro Reverte, no quiso ayer pronunciarse sobre la espiral de acusaciones entre la UMu y la UCAM. Tampoco valoró las críticas vertidas por el decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Región, Antonio Sevilla, pero sí quiso destacar que «no tenemos por qué dudar de los estándares de calidad» de la enseñanza en la universidad pri-

vada si están avalados por organismos como la ANECA, que es el órgano competente para la verificación de los títulos. Así se pronunció Reverte justo en un momento en el que arrecian las críticas contra la Católica y hay quien, como Sevilla, asegura que en Guadalupe «se regalan títulos por dinero». Sobre la aprobación o no para que la UCAM imparta Medicina el próximo curso, Reverte dijo ayer que «el procedimiento de reconocimiento

de especialidades es muy complejo» y depende del Ministerio de Educación a través de la ANECA, a quien también compete la revisión periódica de que las enseñanzas cumplen con los requisitos y estándares de calidad. Además, y aunque Reverte no hizo referencia a este extremo, es la Comunidad quien aprueba definitivamente la implantación del título en las universidades, como recordó el jueves el consejero Salvador Marín.

El campus Mare Nostrum recibe 1,3 millones para acciones de fortalecimiento

:: D. VIDAL / AGENCIAS

MURCIA. El Campus de Excelencia Internacional 'Mare Nostrum' de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena recibirá dos subvenciones por importe de 1,3 millones de euros dentro del Subprograma de Fortalecimiento del Ministerio de Educación. El Ministerio hizo público ayer el resultado de la evaluación efectuada sobre los proyectos presentados a la convocatoria 2011 relativa al Subprograma de Fortalecimiento, integrado en el Programa Campus de Excelencia Internacional. Presentaron propuesta todas las universidades públicas españolas, muchas de ellas en agregación, y de ellos se han seleccionado 37 que recibirán subvenciones públicas cercanas a los 36 millones de euros.

En el caso del Campus Mare Nostrum, ha recibido una subvención de 1,2 millones de euros dentro de la modalidad de consolidación del subprograma y otra de 68.333 por la modalidad público-

privada. Tanto en la modalidad de consolidación como en la público-privada, se han considerado actuaciones dirigidas a aspectos como la excelencia académica; la gobernanza y gestión de los Campus de Excelencia Internacionales, el emprendimiento y desarrollo tecnológico o la excelencia dirigida al entorno.

Consolidación

En el caso de la modalidad de consolidación, eso se traducirá en la financiación de actuaciones específicas vinculadas a la internacionalización desarrollo de campus transfronterizos, establecimiento de centros de excelencia de clase mundial en el extranjero, entre otras cosas, la creación y rehabilitación de alojamientos universitarios, el desarrollo de entornos virtuales o la modernización de laboratorios y espacios deportivos.

En el caso de la modalidad público-privada, la financiación se destinará, entre otras actuaciones concretas, a pedagogía y liderazgo.

El 'Banco CAM' sustituirá a la antigua Caja Mediterráneo

:: LA VERDAD

MURCIA. La Asamblea General de Caja Mediterráneo (CAM) acordó ayer utilizar la marca 'CAM', una vez tenga lugar la segregación global de sus activos y pasivos a favor de una nueva entidad que se identificará como Banco CAM, S.A.U., tal y como informaron ayer fuentes de la entidad a través de un comunicado de prensa. De esta forma, en el momento en que se produzca el cambio de denominación y la cesión global de activos y pasivos, los clientes de Caja Mediterráneo pasarán a serlo de Banco CAM. Por tanto, CAM es la denominación que utilizará el nuevo banco constituido por Caja Mediterrá-

neo y que recoge toda la actividad de negocio de la todavía Caja.

Las citadas fuentes explicaron que esta decisión responde a los criterios de «continuidad, simplicidad y mantenimiento del valor de marca». Así, señalaron que el nuevo banco CAM, al igual que la anterior Caja Mediterráneo, se plantea los objetivos de «máxima eficiencia en su gestión, atención cercana y transparente, y decidido compromiso con el progreso económico y social de los territorios donde está implantado».

Además, se facilita el proceso de transición, reduciendo de forma importante los costes de adaptación y la complejidad del proceso.

Curso Pérgola

“Campamento Urbano”

Fluency Europa. Niños y niñas de 4 a 7 años.

1 a 29 julio de 9 a 15 h.

(Posibilidad de hacer 2, 3 semanas o mes completo)

Información y reservas:
655 56 78 57



www.fluency.es